



# ADIUNSa

Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta  
Avda. Bolivia 5150 - Campo Castañares - Tel/Fax. 0054-387-4250266  
Personería Gremial - Res. N° 1056/2015

Salta, 5 de octubre de 2020

Al Sr. Rector de la  
Universidad Nacional de Salta  
CPN Victor H. Claros

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Por la presente, nos dirigimos a Usted a efectos de solicitar información (y/o una respuesta ante los siguientes temas):

1. **PRESUPUESTO UNIVERSITARIO**: La semana pasada tomó estado público una noticia que refiere a un supuesto recorte para la Universidad Nacional de Salta. Por palabras de la vice-rectora en la prensa local, se entiende que esto obedece a un cambio de "coeficiente", por el cual la UNSa, de recibir el 1.67% del presupuesto a las UUNN, pasaría a recibir el 1.58%. Entendemos que esta es una propuesta del CIN ante el Gobierno, y que representaría -nuevamente tomando como base ese artículo- aproximadamente la suma de \$192 millones de pesos. Surgen algunas inquietudes: **a)** en esa propuesta, que entendemos es de Presupuesto 2021, ¿qué previsiones de incremento inflacionario general tiene en relación al último presupuesto aprobado? ¿Qué argumento se emitió para dicho cambio de coeficiente? ¿el CIN consultó a la UNSa?, y de ser así, ¿cuál fue la postura de nuestra casa de estudios?; **b)** en relación al abordaje, ¿qué trámites se están haciendo para revertir esta situación? ¿en qué instancias?
2. **FINANCIAMIENTO CORRIENTE**: entendemos que la UNSa viene funcionando con presupuesto prorrogado 2019, y a la vez entendemos que el cierre parcial de la Universidad genera costos de mantenimiento diferentes a épocas "normales". Preguntamos: **a)** ¿Cuál es el marco presupuestario en el que se funciona?; **b)** ¿cuál es la comparación de gastos de servicios como agua, luz, gas y otros entre Marzo/Septiembre 2019 y Marzo/Septiembre 2020 expresada en pesos?; **c)** ¿Hay ahorros en estos ítems por parte de la Universidad?
3. **LOS "PLAZOS FIJOS"**: en algunos comunicados gremiales apareció la inquietud sobre "ahorros" históricos de la Universidad que estarían conformando Plazos Fijos en algún Banco Privado. No queremos entrar en los rumores sobre su composición.  
Por eso preguntamos: ¿Existen esos Plazos Fijos? ¿Cuál sería el monto total y de qué ahorros se componen? ¿Qué utilidad se le da a los intereses que ese dinero

  
Diego Malta  
Secretario General  
ADIUNSa





## ADIUNSa

Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta  
Avda. Bolivia 5150 - Campo Castañares - Tel/Fax. 0054-387-4250266  
Personería Gremial - Res. N° 1056/2015

---

genera?. Y pensando en usar ese dinero, desde lo reglamentario, ¿se puede afectar total o parcialmente los mismos para cubrir los gastos diferenciales que esta coyuntura está generando?

#### 4. TRABAJO EN ENTORNOS VIRTUALES. PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO

- RECONOCIMIENTO DE GASTOS: desde el inicio del ASPO venimos desarrollando un trabajo domiciliario, donde en todos los casos ha sido el patrimonio personal de lxs docentes el que ha solventado total o parcialmente el costo de los elementos de trabajo. Hemos reclamado en reiteradas ocasiones que la UNSa debe cumplir con el Art. 20 del CCT, que establece que: *“Las Instituciones Universitarias Nacionales se obligan a proveer los medios adecuados a sus docentes para que estos desarrollen sus tareas”*. Asimismo, consideramos necesario un reconocimiento de los gastos realizados en concepto de mantenimiento/actualización del equipo informático propio, de los gastos de conectividad y de los otros servicios. Lo que la Universidad no gasta, lo gastamos nosotros. En tal sentido, y por la comunicación que deben tener entre conducciones universitarias, entendemos que deberían estar al tanto que las Universidades de Luján y la de Patagonia Austral ya están realizando un reconocimiento.

Preguntamos: **a)** ¿La política de la Universidad va a seguir siendo ignorar y ningunear nuestros pedidos?; **b)** entendemos que habría un Programa Nacional, con un presupuesto de \$1.100 millones que se habilitaría a tales fines, ¿están al tanto?.

5. PARITARIAS: Desde inicios del ASPO, quizás el ámbito institucional con mayor trabajo es el de la Paritaria Sector Particular Docente, con numerosas reuniones semanales. En ese marco, hemos generado hasta ahora 4 (cuatro) actas que permiten regular aspectos importantes en este contexto. Sin embargo, las mismas no tienen continuidad de trámite en el Consejo Superior, y nos parece imprescindible que las mismas salgan lo antes posible. ¿Puede haber algún compromiso de la gestión para viabilizar su tratamiento en la próxima sesión de Consejo Superior?

6. FONID: Durante este año hemos enviado varias notas reclamando el pago al día del FONID para lxs compañerxs de los IEM (Salta y Tartagal), como así también el pago del mismo a quienes entraron a trabajar en 2019, y sufren hasta el momento la retención del pago. Entendemos que los fondos no se remiten al día y que la UNSa paga -dentro de todo- cuando estos van llegando. También hemos

  
Diego Maíta  
Secretario General  
ADIUNSa



## ADIUNSa

Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta  
Avda. Bolivia 5150 - Campo Castañares - Tel/Fax. 0054-387-4250266  
Personería Gremial - Res. N° 1056/2015

---

invocado una Resolución de 2008, que instruye el adelanto del pago con fondos propios y posterior reintegro.

Entonces, ¿por qué no se paga al día? ¿por qué no cobran esxs compañerxs? ¿la resolución de 2008, ya no tiene vigencia?

Estas son algunas cuestiones que van saliendo de las sucesivas Asambleas gremiales, y en relación a ellas, hemos presentado varias notas, y casi todas sin respuestas de su parte.

Sr. Rector, nos parece importante que empatee con el Personal Docente de la Universidad; de hecho, aunque nunca se afilió a nuestro sindicato, usted también es trabajador docente y como tal recibió todos los beneficios producto de la lucha sindical.

Esperamos una respuesta de su parte. En este momento tan importante nos parece fundamental el diálogo, algo a lo que nuestra Asociación siempre estuvo abierta.

Saludos cordiales,

**Diego Maíta**  
Secretario General  
ADIUNSa

